

**CONSEJO DE INSTITUTO
ACTA 863**

Carácter: Ordinario
 Fecha: 25 de julio de 2022
 Lugar: videoconferencia (meet)
 Hora: 9:00 horas

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Diana Melisa Paredes Oviedo	Presidenta	x		
Claudia Patricia Fonnegra Osorio	Secretaria	x		
Francisco Cortés Rodas	Representante profesoral	x		
Carlos Andrés Garzón Rodríguez	Representante del pregrado	x		
Juan Felipe Garcés Gómez	Coordinador de Regionalización (Licenciatura en Filosofía)	x		Invitado permanente.
Andrés Felipe Hurtado Blandón	Coordinador del posgrado	x		

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta 860
2. Informes de la Directora
3. Informes de la Jefe del Departamento
4. Asuntos pregrado
5. Informes posgrados
6. Asuntos docentes
7. Asuntos Investigación



8. Varios

Desarrollo de la reunión

4. Asuntos pregrado

- El profesor Sergio Muñoz Fonnegra solicita:
- ❖ Aval para la prórroga de un semestre del intercambio de la estudiante Sara Melina Cárdenas Tamayo, quien actualmente se encuentra cursando su semestre en la Universidad de Gießen. La prórroga aplica para el semestre de invierno 2022/2023, cuyo periodo tiene lugar entre octubre de 2022 y marzo de 2023.

Decisión: aprobado

- ❖ Aval para el intercambio de Manuela Salazar Martínez en la Universidad de Gießen en el semestre de invierno 2022/2023, cuyo periodo tiene lugar entre octubre de 2022 y marzo de 2023. El DAAD autorizó recursos para que la estudiante realice el intercambio con la beca ISAP, el cual la estudiante tuvo que aplazar debido a problemas personales. En la Oficina de Relaciones Internacionales reposa la aplicación de la estudiante.

Decisión: aprobado

- La estudiante Isabela Jaramillo Caro, solicita para el semestre 2022-1, la cancelación del curso Teoría del Conocimiento y quedar matriculada en 5 créditos que correspondientes a los cursos de latín II y Lectura en Textos Filosóficos en Francés I. También la estudiante solicita el ajuste extemporáneo del curso Teoría del Conocimiento para el semestre 2021-2 y el incompleto para que sea reportada la nota en el semestre 2022-1, lo anterior, por motivos de salud.

Decisión: aprobado

- La estudiante Daniela Vega Jiménez, solicita la cancelación de los cursos Teoría del Conocimiento y Lógica Simbólica para quedar matriculada en el semestre 2022-1, con el curso Introducción a la Filosofía que corresponde a 3 créditos.

Decisión: aprobado



- El estudiante Édison Gómez Muñoz, solicita para el semestre 2022-1, la cancelación de los cursos: Estética y arte contemporáneo y Gadamer: Poesía y Verdad y quedar matriculado en 3 créditos que corresponden al curso de Filosofía y Literatura.

Decisión: aprobado

- La estudiante Verónica Elizabeth Bedoya Higueta, para el semestre 2022-1, la cancelación de los cursos: Historia Imágenes y concepciones del Maestro y English II y quedar matriculada en 6 créditos que corresponden al Seminario memoria, conflicto armado y educación y Tradiciones y paradigmas en pedagogía.

Decisión: aprobado

- Se recibe por parte del profesor José de Jesús Herrera Ospina, asesor del trabajo de grado del estudiante Diego Alejandro Morales Muñoz, la versión del trabajo con las correcciones realizadas por el jurado evaluador.

Decisión: aprobado

- El estudiante Santiago Flórez Restrepo, solicita matrícula extemporánea para el semestre 2022-1.

Decisión: aprobado

5. Asuntos posgrados

- Por falta de información completa en la reunión 860 del Consejo, quedó pendiente la decisión con respecto a la solicitud del estudiante de maestría José Preciado Salamanca. El estudiante solicita cancelación extemporánea del semestre 2015-I (la última prórroga a la que tenía derecho) por razones de fuerza mayor, a fin de reingresar en 2022-2 al programa y poder culminar su programa académico. Para ello, cuenta actualmente con el aval del profesor David Santiago Mesa como su nuevo asesor. Si bien las razones expresadas por el estudiante difícilmente pueden ser tipificadas como fuerza mayor (dificultades derivadas de un traslado de domicilio a otra ciudad), **se recomienda al Consejo aprobar su solicitud**, en vista de que con ello se beneficiaría tanto el estudiante como la Universidad. El proceso ha contado con el acompañamiento y la orientación en diferentes momentos de Felipe Piedrahita y Maritza Montenegro. De ser negada la solicitud, es importante indicar que el estudiante contaría aún con el derecho de un subsidio de apelación de la decisión ante la Oficina de Asuntos Estudiantiles.



Decisión: el Consejo avala.

- Solicitud de cancelación extemporánea de la asignatura Continuación de tesis II por parte del estudiante Camilo Andrés Diagama Briceño. El estudiante refiere en su carta las siguientes razones:

“1. El director inicial de mi trabajo de tesis doctoral, el doctor Carlos Enrique Restrepo Bermúdez, falleció a mediados del año 2016, lo cual me obligó, por un lado, a buscar un nuevo director que estuviera dispuesto a orientar el trabajo sin contraprestación alguna y, por otro lado, a replantear todo el proceso de investigación.

2. Desde el mes de marzo de 2018 sufro de un trastorno depresivo que se agravó en la primera mitad de 2019, como consta en los documentos médicos anexos.

3. La nueva dinámica laboral que impuso la pandemia de COVID-19 ralentizó el desarrollo de mi trabajo de tesis”

En estos momentos el estudiante cuenta con el aval de un profesor externo (Dr. Manuel Oswaldo Ávila Vásquez, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja), quien manifiesta que el proyecto «Pedagogía del concepto: la filosofía según Deleuze y Guattari», “se encuentra casi terminado”; y que está dispuesto a “avaluar su presentación sin cobrar honorarios por el trabajo de dirección realizado”. **Se recomienda aprobar la solicitud.**

Decisión: se avala la cancelación extemporánea.

- Solicitud de transferencia para la Maestría de Manuela Granda Loaiza. desde hace unos meses tenemos una interesada en ingresar a nuestra Maestría en Filosofía bajo la modalidad de Transferencia de programa. En su momento el caso fue revisado por el comité de posgrados (como consta en su acta número 4 de 2022) y por el consejo de Instituto. La respuesta dada a la aspirante fue que su solicitud no era procedente hasta que no enviase la documentación completa requerida para adelantar el trámite [*Decisión: el Comité decide aplazar la decisión sobre el caso hasta que la estudiante presente los documentos faltantes; en cuanto lo haga el caso se tratará por consulta virtual*]. Durante el receso de vacaciones la aspirante adjuntó la documentación restante, especialmente la certificación de calificaciones de las asignaturas cursadas durante el primer semestre de 2022 en el programa de Maestría en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Allí se evidencia que la aspirante cursó y aprobó 4 asignaturas con sus respectivos créditos y notas definitivas.



Al revisar las posibles equivalencias, es factible que desde nuestro programa se reconozcan estas asignaturas de la siguiente manera y de acuerdo con lo contemplado en el Acuerdo 041 del 8 de septiembre de 2021:

Asignatura de procedencia	créditos	Asignatura Maestría en Filosofía UdeA	créditos	Área de formación
Seminario investigativo I	3	Seminario de investigación (1402802)	6	Investigación
Ruta de formación: métodos de investigación	3			
Ruta de formación: diálogos con la tradición filosófica	3	Seminario de formación I (1402803)	4	Filosofía
Experiencias límite en la literatura universal	2			

Según este análisis, las posibilidades de admitir a la aspirante, según lo contemplado en el artículo 5 del AS 432 de 2014 y el Acuerdo 35 del Instituto de Filosofía de 2020, estarían condicionadas por:

- La necesidad de matricular, en la modalidad de curso dirigido, el Seminario de formación II (1402804), que correspondería a la línea específica (*ética y filosofía política*) y sería pagado por la aspirante como valor adicional a la matrícula regular en el programa.
- Autorización del Consejo de Instituto de levantamiento de prerrequisitos para cursar las asignaturas correspondientes al segundo semestre de la cohorte 19 de la Maestría en filosofía (en curso).

Cabe mencionar que la aspirante ha adelantado contacto continuo con el profesor Andrés E. Saldarriaga, quien ha remitido a la coordinación del programa el proyecto de investigación (enviado previamente por la aspirante) avalado para la eventual matrícula como se relaciona a continuación:



Estudiante	Trabajo de investigación	Asesor
Manuela Granda Loaiza	<i>Contra la mecanización del cuerpo</i>	Andrés Eduardo Saldarriaga Madrigal

Asimismo, hemos consultado la disponibilidad del profesor Saldarriaga para tener a su cargo el eventual *seminario de formación II* en modalidad dirigido, quien ha ratificado positivamente su respuesta por correo electrónico.

Decisión: aprobado

- Avales para asesoría de trabajos de investigación

Los estudiantes de la cohorte 19 fueron informados del procedimiento establecido en el artículo 9 de nuestro reglamento específico de posgrados del Instituto de Filosofía (Acuerdo 35).

A la fecha se han recibido la mayoría de los avales de los estudiantes que se matricularán. Sin embargo, según lo conversado previamente con la profesora Claudia Fonnegra, es pertinente remitir a ustedes tres de los avales en cuestión que contemplan la figura de co-asesoría o codirección.

Esto resulta apremiante dado que el consejo deberá estipular la figura en que se procederá para vincular a los asesores y co-asesores externos al Instituto. En casos anteriores se ha optado por la figura de la co-tutoría *ad honorem*. Sin embargo, esto no permite certificar el vínculo docente efectivo con nuestra unidad académica de quienes han desempeñado esta labor. Lo anterior significa que estos profesores no pueden registrar en sus hojas de vida (en el CvLac de Minciencias, por ejemplo) el trabajo real que han desempeñado.

Por ello se sugiere, luego de consultar procedimientos similares con otras dependencias de la Universidad, se acepten las co-asesorías bajo las figuras de:

- Vinculación *ad honorem*, pero con registro académico adecuado.
- Pago de horas bajo la figura de actividad especial (cuando sea posible). - Pago de horas cátedra (cuando sea posible).

A continuación, relaciono los casos que requieren de su atención:

Estudiante	Trabajo de investigación	Asesores – directores
Jesús Andrés Gallón Montes	<i>Cultura popular y cultura de masas. La disputa por el sentido en los productos de la industria cultural a la luz de Jesús Martín-Barbero y Fredric Jameson</i>	Simón Puerta Domínguez (asesor) y Felipe Piedrahita Ramírez (co-asesor)
Paula Andrea Giraldo Pimienta	<i>Una interpretación alternativa del concepto de solidaridad como nueva posibilidad de la cooperación social en el contexto de la crisis del capitalismo</i>	Felipe Piedrahita Ramírez (asesor) y Cristian Leandro Sánchez Marín (co-asesor)
Jhoan Sebastián David Giraldo	<i>Ideología y enajenación. Sobre el concepto de unidimensionalidad de Herbert Marcuse</i>	Cristian Leandro Sánchez Marín (asesor) y Felipe Piedrahita Ramírez (co-asesor)

La directora señala la dificultad de pagar asesorías a profesores externos del Instituto, puesto que el pago se haría con recursos propios de posgrados, sólo es posible co-asesorías por plan de trabajo o por *contratación ad honorem*.

-Los demás avales otorgados se relacionan a continuación:

Estudiante	Trabajo	Asesor
Manuel Ernesto García Gómez	<i>Oprimidos: ¿Privilegiados epistémicos? una crítica a la tesis de la inversión en la teoría feminista del punto de vista</i>	Carlos Andrés Garzón Rodríguez
Yonatan Durán Maturana	<i>En torno a la relación de la ciencia con la política: ciencia y Estado en Colombia, 1867-1904</i>	Sergio H. Orozco-Echeverri

Sebastián Toro Posada	<i>Medio ambiente ni natural ni artificial: el rol de los seres humanos en la naturaleza híbrida</i>	Sergio H. Orozco- Echeverri
Jeffer Camilo Correa Ramírez	<i>La guerra informática de la sociedad 3.0: La ética hacker y la piratería informática como resistencia al control del acceso a la información</i>	Sergio H. Orozco- Echeverri
Manuela Santamaría Moncada	<i>La idea de historia natural: mito, ilustración y progreso en la obra de Theodor W. Adorno.</i>	Sergio Muñoz Fonnegra
Esteban Rodríguez Sánchez	<i>Legitimidad, abstracción real y libertad política: sobre la crisis estructural de legitimación en el capitalismo tardío en la obra de Kluge y Negt.</i>	Sergio Muñoz Fonnegra
Iván Andrés Ordoñez Ordoñez	<i>Análisis sobre el impacto político que ejerce el instrumentarismo acuñado por Zuboff sobre la libertad según la propuesta teórica de Isaiah Berlin.</i>	John Fredy Lenis
Óscar Daladier Osorio	<i>¿El deber de beneficencia como deber del pueblo? Una justificación kantiana de la distribución material para la conservación de la dignidad y la sociedad</i>	Andrés Eduardo Saldarriaga Madrigal
Dylan Piedrahíta Ríos	<i>Praxis moral. Una exploración de la noción de resistencia en Th. Adorno</i>	Liliana Molina
Mijael Lacher Sigal	<i>Los no-acuerdos de paz: una mirada en clave buberiana</i>	Liliana Carolina Sánchez
Cristian Mauricio Londoño Aristizábal	<i>En busca de una política decolonial. Tensiones y confluencias en las obras de Enrique Dussel y Santiago Castro-Gómez</i>	Carlos Andrés Garzón (asesor) y Felipe Piedrahita Ramírez (co- asesor)
Natalia Patiño Londoño	<i>Fuerza y capacidad: La necesaria aporía en el mundo contemporáneo</i>	Ana María Rabe

- Situación del seminario de la profesora Lina Marcela Cadavid (semestre 2021-1)



Les informamos que debido a un error que se presentó en el reporte de la nota del Seminario de Formación V, cursado en el semestre 2021-1, se debe hacer la corrección de la nota para todos los estudiantes del curso. La situación que se presentó fue la siguiente que informó la docente Cadavid:

"El semestre 2021/1 tuve a mi cargo el curso de maestría Seminario V de formación, curso que fue declarado incompleto debido a la situación de paro nacional. Al momento de ingresar la nota final de esta asignatura, sólo registré la nota del trabajo final, mas no la nota final del curso, razón por la cual solicité la corrección de la nota de todos los estudiantes como lo específico a continuación:

Cédula	Nota del 100% que se reporte que corresponde al trabajo final	Nota del 100 % para corregir
1017154114	4.0	3.9
1035423557	5.0	4.9
1035865044	3.0	3.7
1036628056	3.7	3.6
1036646956	3.8	4.1
1036945669	4.5	4.6
1040031904	3.9	3.8
1041149439	4.0	4.2
1041328761	4.5	4.6
1128443921	4.0	4.0

Por lo anterior, se solicita la autorización para proceder con el trámite de corrección extemporánea de las notas.

Decisión: aprobar el cambio

- Caso Leydy García



Se solicita corrección de la nota reprobada de la asignatura Trabajo de investigación en el semestre 2018-1 para la estudiante Leydy García Pineda. La nota reprobatoria se asentó automáticamente en el sistema, toda vez que la estudiante había solicitado una prórroga para su trabajo que fue finalmente cancelada.

Este cambio de nota es necesario, toda vez que la estudiante realizó exitosamente su reingreso y ha entregado su trabajo de investigación, pero debido a la mencionada situación, no es posible matricularla en el semestre de evaluación.

Se solicita que la nota 8.8 (reprobada) se convierta en 9.9 (dejar sin nota) para proceder con la matrícula del semestre de evaluación y enviar el trabajo a jurados

Decisión: aprobado

- Situaciones de prórroga (Jennifer y Melissa)

Se relacionan a continuación las solicitudes de prórroga de las estudiantes de la Maestría para el semestre 2022-2:

Estudiante	Asesor	Solicitud
Melissa Hincapié Ochoa	Felipe Piedrahita	<p><i>“solicito se me matricule en un (1) semestre de prórroga para el periodo académico del 2022-2, con el propósito de entregar la versión final de mi trabajo de grado, además, manifiesto que conozco y comprendo las implicaciones de esta solicitud.”</i></p> <p><i>“esta solicitud es importante para la terminación de mi trabajo de grado, el cual se encuentra en las últimas etapas investigativas y que he realizado esfuerzos para terminar con tiempo. Sin embargo, he tenido algunas dificultades para la realización del último capítulo, pues se trata de un fenómeno en plena discusión en el contexto social y las fuentes teóricas son reducidas, por lo tanto, he requerido ampliar la metodología para analizar la información. Agregado a lo anterior, se suman deberes laborales que debo atender y que han reducido considerablemente el tiempo de mi dedicación académica. Es importante mencionar, que mi asesor tiene conocimiento de esta solicitud, de</i></p>



		<i>mi proceso investigativo y de los avances que dan cuenta del desarrollo de mi trabajo de grado.”</i> <i>Decisión:</i> <i>aprobado</i>
Jennifer Molano Piedrahita	Lily García	<i>“Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar semestre de prórroga para el semestre 2022/2, de acuerdo al avance del trabajo y lo observado en conjunto con la asesora, para el cual se requiere más tiempo para su culminación.”</i> <i>aprobado</i>

- Consulta convocatoria de estudiante instructor

Se solicita al consejo la autorización para la apertura de convocatoria para estudiante instructor de la Maestría. Como es conocido, el programa cuenta con tres plazas disponibles, dos de ellas ocupadas en la convocatoria realizada en la apertura de cohorte, y una más liberada en el mes de junio, toda vez que la estudiante que la ocupaba terminó el período de duración regular de su plan de estudios.

Según la consulta realizada a la dirección de posgrados, la plaza está disponible, aunque en esta ocasión no se remitió a la Dirección del Instituto la circular que anteriormente estaba a cargo de la Dirección de Posgrados, debido a los recientes cambios en los procedimientos para la gestión de dicho estímulo.

Aunque se cuenta con el borrador de la convocatoria reciente, y es preciso mantener los criterios y requisitos empleados en ella, se requiere de una consulta precisa con la Dirección de Posgrados sobre los plazos para abrir dicha convocatoria.

Cabe recordar a los miembros del Consejo que, durante los últimos 8 años, la pasada fue la única convocatoria que se realizó coincidiendo con la apertura de cohorte. Todas las demás se realizaron una vez las cohortes estaban en marcha, esto es, después del primer semestre.

Decisión: se aprueba a pesar de los límites de tiempo (15 días), aunque se señala que no es claro si a los estudiantes que ya realizaron pago de matrícula se les devolverá el dinero. El profesor Hurtado realizará las respectivas consultas.



6. Asuntos docentes:

- El profesor Santiago Arango Muñoz, solicita el aval académico para realizar la *VI Jornada de filosofía* de la mente el viernes 26 de agosto. Para este evento se solicita también el aval para contratar un espacio en el Edificio de Extensión, pagado con fondos de Sostenibilidad del Grupo de investigación Conocimiento, Filosofía, Ciencia, Historia y Sociedad y se solicita que la dirección del Instituto les dé certificado de participación en el evento.

Decisión: aval

- Se recibe por parte del profesor Andrés Francisco Contreras Sánchez, los informes de acompañamiento de los profesores en período de prueba: Ángel Rivera, Liliana Carolina Sánchez y José Luis Luna.

Decisión: Se avala la evaluación

- Se recibe por parte del comité de evaluación de profesores ocasionales y de cátedra, la evaluación de los profesores ocasionales: Luis Arturo Restrepo G., Lina Marcela Cadavid y Daniel Jerónimo Tobón. Se solicita la contratación como docentes ocasionales.

Decisión: el consejo da el aval, teniendo en cuenta exención de horas por apoyo a actividades administrativas.

- Se recibe por parte del profesor Carlos Mario Vanegas, el informe final para cerrar su dedicación exclusiva.

Decisión: enviar documento a los consejeros (Buscar la resolución y revisar, mandar documentos de cierre Maritza)

- Se recibe por parte del Comité Asesor de Evaluación Profesor del Instituto de Filosofía, la evaluación del desempeño correspondiente al año 2021.

Decisión: aprobado, claudia diligencia formato, Maritza, enviar evaluación para reclamaciones

- Se recibe por parte del profesor Senich Vivas Hurtado, la invitación para que el Instituto de Filosofía participe a la co-creación y apoyo de las Terceras Jornadas Colombianas de Historia Intelectual, x con el apoyo económico para el tiquete de uno de los invitados y el logo para las piezas publicitarias, participará fredy Ramirez y Luis Arturo



Decisión: se da el aval

- El profesor David Santiago Mesa Diez, solicita el aval para una comisión de servicios remunerada por 60 días, para el periodo comprendido entre el 24 de octubre y el jueves 22 de diciembre de 2022, con el ánimo de llevar a cabo una estancia de investigación en la Universidad de Münster, la cual hace parte del proceso de finalización de su doctorado en la Universidad de Münster.

Decisión: aval

- El profesor Ángel Rivera Novoa, solicita el aval para pedir apoyo económico en los fondos patrimoniales de la Universidad. Esto con el fin de buscar una eventual financiación para participar como conferencista central del *III Coloquio de filosofía e historia de la ciencia del Río de la Plata. Centenario de Thomas Kuhn a 60 años de La estructura de las revoluciones científicas*, a realizarse en las ciudades de Buenos Aires (Argentina) y Montevideo (Uruguay) los días 7 al 11 de noviembre del presente año. El evento será organizado por la Universidad de la República (Uruguay), La Universidad de Buenos Aires (Argentina) y la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (SADAF).

Decisión: aval

- Se recibe la evaluación integral de los docentes de cátedra: Carlos Arturo Bedoya Rodas y Nicolas García de Castro, la evaluación integral como docentes de cátedra beneficiarios de exención de derechos de matrícula como estudiantes de posgrado durante el semestre 2022-1

Decisión: se otorga el aval (ya está listo en drive, Claudia)

- El profesor Santiago Arango Muñoz solicita el aval para el lanzamiento del número 66 de *Estudios de Filosofía* que, ya está publicado en línea en versión pre-print, pero saldrá publicado en su versión diagramada a finales de julio. El lanzamiento sería el martes 23 de agosto a las 2pm vía Zoom. con el acompañamiento del profesor Carlos Garzón, quien fue el editor invitado del número. Para el evento se necesitará el apoyo de Ude@ y la comunicadora Laura Echandía

Decisión: se avala

- El profesor Santiago Arango Muñoz presenta la renuncia a la Dirección de la revista *Estudios de Filosofía* y envía el informe final de la gestión.



Decisión: acepta la renuncia, en un próximo consejo se discutirá quien puede asumir la Dirección de la revista.

- El profesor David Santiago Mesa Diez, Coordinador del Comité de Autoevaluación, solicita el nombramiento de una comisión de profesores para que se ocupen de los procesos necesarios para la reacreditación del pregrado en Filosofía. La acreditación vigente vence en marzo de 2025 y es necesario que la comisión que será nombrada comience a trabajar para que, según los requerimientos del CNA, se presente el informe correspondiente al menos un año antes de su fecha de vencimiento.

Decisión: aclarar con la directora la solicitud

- Los profesores Carlos Mario Vanegas Zubiria y Daniel Jerónimo Tobón, solicitan el aval para presentar el XIV Seminario Nacional Teoría e historia del arte al Fondo para la organización de eventos nacionales e internacionales de la Vicerrectoría de Investigación. Este evento se realizará el 7, 8 y 9 de septiembre de

Decisión: aval

- Se solicita el aval de la documentación enviada por el profesor Lenin Anibal Pineda, para que conceptúen si el profesor presenta *aportes significativos* en su producción académica y si recomiendan, o no, la vinculación como aspirante a profesor asociado.

Decisión: aprobado, falta.

- Se recibe por parte del profesor Carlos Mario Vanegas Zubiria, la solicitud de ascenso en el escalafón.

Enviar a los consejeros

7. Investigación

- El profesor Santiago Arango Muñoz, solicita el Aval para presentar el proyecto de investigación agencia mental, acción y omisión “Mental agency: action and omission” que planea presentar a la “Convocatoria programática 2021-2022: Ciencias Sociales, Humanidades y Artes” de la vicerrectoría de investigación. Al igual que el Aval para destinar 8 horas de su plan de trabajo a la realización de este proyecto de investigación.

Decisión: aprobado



- La profesora Liliana Cecilia Molina, manifiesta su propósito de presentarse a la actual convocatoria programática en el área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (2021-2022) que cierra el próximo 05 de agosto, con la propuesta *La vida cotidiana como terreno de lo ético y lo no ético*: explorando el sexismo como forma naturalizada de violencia en la Universidad, vinculada al grupo de investigación Investigaciones Filosóficas y Sociales sobre el Cuerpo (IFSC), con código de Colciencias COL0209664 de la Universidad de Antioquia. Solicita el aval para presentarse y descarga horaria de su plan de trabajo de 14 horas semanales.

Decisión: aprobado

Se informa que se ha realizado la evaluación técnica de la solicitud del primer proyecto de investigación de la profesora Liliana Carolina Sánchez, quien cumple con los todos los requisitos, se enviará el proyecto a los siguientes jurados.

Aura Victoria Almandos Mora
Catalina López Gómez
Santiago Melo

8. Varios

- El profesor Guillermo Correa, pone a consideración la propuesta para la creación del Simposio de Lenguas Clásicas y su difusión. Queda pendiente, la búsqueda de un lugar para realizar las reuniones y la fecha de inicio.

Decisión: aprobado

- La profesora Lily García, coordinadora de Extensión del Instituto de Filosofía, presenta para aprobación el protocolo a seguir al momento de programar actividades de extensión (eventos, cursos, seminarios, congresos, talleres, conferencias, coloquios, simposios, diplomados, homenajes u otro tipo de actividades artísticas o culturales) en el Instituto de Filosofía.

Decisión: aprobado

- Se recibe comunicación para solicitar continuidad de los exámenes DELF y DALF francés en el Instituto de Filosofía

Decisión: la respuesta será construida por la directora y la enviará a la secretaría del consejo.



- Se recibe el informe de la gestión realizada por la coordinación de bienestar durante el primer semestre del año 2022.

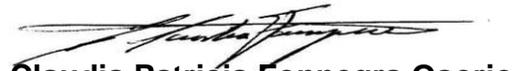
Decisión: el consejo se da por enterado

- Se recibe la solicitud de aval para creación y apoyo desde bienestar del Grupo de Estudio “**Así habló Zaratustra. La noche es también sol**” (segundo semestre de 2022).

Decisión: aprobado

Siendo las 12:00 m se da por terminada la reunión


Diana Melisa Paredes Oviedo
Presidenta


Claudia Patricia Fonnegra Osorio
Secretaria